



Aguaray (S), 28 MAR 2022

RESOLUCIÓN N° 0478 - 022

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal Sr. Estrada, Javier D.N.I. N° 36.682.081, L.P. N° 683 - Chofer, el 29 de marzo del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objeto trasladar la Camioneta Oficial Toyota SW4 SRV 3.0, Dominio: KKA 845 al Taller Mecánico Autolux S.A., sito en la Ciudad de Salta Capital.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisinamiento a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

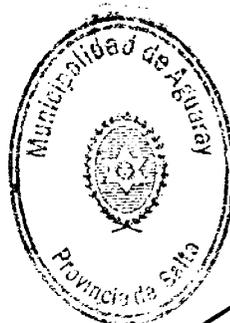
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art.1°.- COMISIONAR** al Agente Municipal Sr. Estrada, Javier D.N.I. N° 36.682.081, L.P. N° 683 - Chofer, a viajar a la ciudad de Salta el día 29 de marzo del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art.2°.- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por **Un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta**, correspondiente al día 29 de marzo del presente año, más reconocimiento de Pasaje de vuelta de dicha ciudad, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el **Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073 - 2.020**, a nombre del Agente Municipal Sr. Estrada, Javier D.N.I. N° 36.682.081, L.P. N° 683 - Chofer.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-

a.M.

[Handwritten signature]



ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque